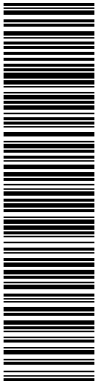


DOCUMENTO Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2026.06 .30 EU	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QEJTK-ZIUL6-9SX4S Fecha de emisión: 20 de Julio de 2026 a las 11:53:12 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/07/2026 11:52
	ESTADO FIRMADO 20/07/2026 11:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2170757 QEJTK-ZIUL6-9SX4S 37EC7384A8CF09A900F6B271D15970C35A114D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 12:45 horas del día 30 de junio de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

TENIENTES DE ALCALDE:

D. José de Ruz Fernández (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

D. Ignacio Díaz Toribio (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.^a María Pilar Dávila López (asistencia telemática).

D.^a María Saiz Panduro (asistencia presencial).

D.^a María Belmonte González (asistencia presencial).

D. David Esteban Fernández Domínguez (asistencia telemática).

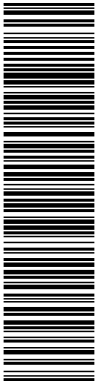
SECRETARIO GENERAL:

D. Eduardo Ortega Muñoz (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL:

D. Rafael Gallego Martín (asistencia telemática).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Presidencia declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2170757 QJTK-ZIUL6-9SX4S 37EC73B4A8CF0A900F6B271D15970C35A114D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

1º. Declaración de la urgencia.

En base a los dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los informes emitidos los días 29 y 30 de junio de 2026 por el Director de Turismo, que constan en los correspondientes expedientes, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio sobre corrección de error material en el segundo pago de la expropiación de PEI Conexión Peatonal entre el Palacio Real y la Estación de Ferrocarril.

Se acuerda por unanimidad: la aprobación de esta corrección material de errores, quedando las cantidades individuales como sigue:

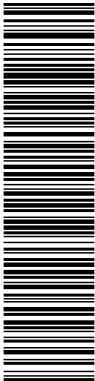
Referencia catastral: 372S

Nombre	DNI	% de propiedad	Importe
		16,67%	26.052,08
		16,67%	26.052,08
		33,33%	52.088,53
		4,55%	7.110,80
		4,55%	7.110,80
		4,55%	7.110,80
		4,55%	7.110,80
		1,80%	2.813,06
		6,16%	9.619,11
		6,16%	9.619,11
		1,02%	1.594,07
Total Parcela			156.281,24

Referencia catastral: 72S

Nombre	DNI	% de propiedad	Importe
		33,33%	39.105,56
		33,33%	39.105,56
		33,33%	39.105,57
Total Parcela			117.316,69

*Redondeo aplicado para suma de 100% de propiedad



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2170757 QEJTK-ZIUL6-9SX4S 37EC73B4A8CF09A900F6B271D15970C35A114D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Referencia catastral: 372S

Nombre	DNI	% de propiedad	Importe
		44,94%	51.242,01
		44,94%	51.242,01
		10,12%	11.539,18
Total Parcela			114.023,18

Acuerdo:

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

3º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de certificaciones de obra.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar las Certificaciones de Obra que se relacionan a continuación:

N.º Certificación	Mercantil	Texto Explicativo	Importe
1	UTE LANTANIA S.A.U. - DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.	CON 21/2026 OB ABS - OBRAS APARCAMIENTO DISUASORIO INTERMODAL EN ESTACIÓN DE FERROCARRIL - PSTD 23	174945,66
2	UTE LANTANIA S.A.U. - DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.	CON 21/2026 OB ABS - OBRAS APARCAMIENTO DISUASORIO INTERMODAL EN ESTACIÓN DE FERROCARRIL - PSTD23	480197,88
			655143,54

SEGUNDO.- Aprobar el reconocimiento de obligaciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos 2026 por los importes correspondientes.

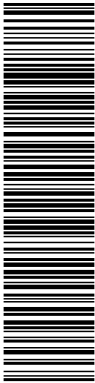
4º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.-Aprobar las Facturas adjuntas en el ANEXO I a esta propuesta, que se relacionan en dicho anexo por importe de **1.359.094,86 euros**, correspondiente al ejercicio 2026.

SEGUNDO.-Aplicar estos gastos, al presupuesto del ejercicio de 2026, por los importes que se relacionan, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2026.06 .30 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QEJTK-ZIUL6-9SX4S Fecha de emisión: 20 de Julio de 2026 a las 11:53:12 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/07/2026 11:52	ESTADO FIRMADO 20/07/2026 11:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2170757 QEJTK-ZIUL6-9SX4S 37EC73B4A8CF09A900F6B271D1E970C35A114D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:55 horas.

Firmado electrónicamente.